



## FICHA METODOLÓGICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

### NOMBRE DEL INDICADOR

Índice Global de Ciberseguridad

### DEFINICIÓN

El Índice Global de Ciberseguridad busca medir el compromiso de las naciones con respecto a la Ciberseguridad para fomentar una cultura global de ciberseguridad y su integración en el núcleo de las TIC.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

El Índice Global de Ciberseguridad es un índice compuesto de indicadores, evolucionando para cada iteración, que monitorea el nivel de compromiso de ciberseguridad en los cinco pilares de la Agenda de Ciberseguridad Global, sus principales objetivos son medir:

- El tipo, nivel y evolución en el tiempo del compromiso de ciberseguridad dentro de los países y en relación con otros países.
- El avance en el compromiso de los países en ciberseguridad desde una perspectiva global.
- Los avances en el compromiso de la ciberseguridad desde una perspectiva regional.
- La división del compromiso de ciberseguridad (es decir, la diferencia entre países en términos de su nivel de participación en iniciativas de ciberseguridad).

El cálculo del Índice Global de Ciberseguridad se lo realiza en base a la información proporcionada a las 82 preguntas que están en relación a los 20 indicadores y 5 pilares.

El valor del indicador puede ser obtenido directamente a través del siguiente enlace:

[https://www.itu.int/dms\\_pub/itu-d/opb/str/D-STR-GCI.01-2021-PDF-E.pdf](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/str/D-STR-GCI.01-2021-PDF-E.pdf)

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

El marco de la ITU para la cooperación internacional de múltiples partes interesadas en ciberseguridad tiene como objetivo crear sinergias entre las iniciativas actuales y futuras y se centra en los cinco pilares siguientes, que dan forma a los componentes básicos inherentes de una cultura nacional de ciberseguridad.

**Medidas Legales.-** Medidas basadas en la existencia de marcos legales que aborden la ciberseguridad y el ciberdelito.

**Medidas técnicas.-** Medidas basadas en la existencia de instituciones técnicas y marco que se ocupe de la ciberseguridad.

**Medidas organizativas.-** Medidas basadas en la existencia de instituciones, políticas y estrategias de coordinación para el desarrollo de la ciberseguridad a nivel nacional.

**Medidas de desarrollo de capacidades.-** Medidas basadas en la existencia de programas de investigación y desarrollo, educación y formación, profesionales certificados y agencias del sector público que fomenten el desarrollo de capacidades.

**Medidas cooperativas.-** Medidas basadas en la existencia de alianzas, marcos cooperativos y redes de intercambio de información.

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cuestionario utilizado para el Índice Global de Ciberseguridad proporciona un valor para los 20 indicadores construidos a través de 82 preguntas. Esto logra el nivel requerido de granularidad y mejora la precisión y calidad de las respuestas.

Los indicadores utilizados para calcular el Índice Global de Ciberseguridad se seleccionaron en base a:



- Relevancia para los cinco pilares de la Agenda de Ciberseguridad Global;
- Relevancia para los principales objetivos y marco conceptual del Índice Global de Ciberseguridad;
- Disponibilidad y calidad de los datos; y,
- Posibilidad de verificación cruzada a través de datos secundarios.

La ITU emite las comunicaciones formales a cada uno de los países miembros y proporciona el cuestionario y accesos necesarios para la recopilación de información, que será el insumo para la definición de los puntajes finales.

Los países se clasifican por su puntuación final de mayor a menor y esa es la ubicación en el ranking que se socializa.

#### LIMITACIONES TÉCNICAS

Disponer de las respuestas a las 82 preguntas formuladas por la ITU, posterior a los tiempos que la ITU requiere registrar estos datos para calcular los puntajes de cada país y emitir oficialmente el Ranking.

Al ser un estudio internacional, su actualización depende de que se realicen los levantamientos de las fuentes primarias periódicamente.

No se cuenta con una réplica de este indicador desde su metodología hasta el acceso a los datos de base consultados a los informantes directos, cuya responsabilidad de levantamiento es del organismo internacional.

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		Adimensional
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		En el año t el score en el Índice de Ciberseguridad Global es de XX puntos.
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Reporte del Índice Global de Ciberseguridad - Unión Internacional de Telecomunicaciones
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Bi-anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2020
<b>CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
<b>FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>		Hasta 31 de diciembre de cada año.
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional
	<b>GENERAL</b>	No aplica
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		No aplica
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL</b>		<b>Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025</b> Eje: Seguridad Integral



	<p><b>Objetivo 10:</b> Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado</p> <p><b>Política 10.1:</b> Fortalecer al Estado para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información frente a amenazas provenientes del ciberespacio y proteger su infraestructura crítica.</p>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Unión Internacional de Telecomunicaciones. (Noviembre de 2019). ITU. Obtenido de <a href="https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/2019-PR19.aspx">https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/2019-PR19.aspx</a>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2021
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	20 de septiembre de 2021
<b>CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO</b>	1.8 Justicia y crimen
<b>HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>	Homologado
<b>FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>	20 de septiembre de 2021
<b>RESEÑA DEL INDICADOR</b>	Mediante Oficio Nro. MINTEL-VTIC-2021-0156-O, el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información remite la propuesta de este indicador para ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025
<b>ELABORADO POR</b>	Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil. Dirección de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y Registro Civil Comité Especial de Información

#### SINTAXIS DEL INDICADOR

No aplica.

#### Serie histórica del indicador



Año	Índice de Ciberseguridad Global (GCI)
2020	26,3

<b>Luis Guamán</b> <b>DELEGADO OFICIAL DE LA SNP</b>	
<b>Erika Cerda</b> <b>DELEGADO TÉCNICO INEC</b>	
<b>Margarita Vega</b> <b>DELEGADO TÉCNICO INEC</b>	
<b>Carolina Moncayo</b> <b>DELEGADO OFICIAL</b> <b>MINISTERIO DE</b> <b>TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD</b> <b>DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>Silvana Bastidas</b> <b>DELEGADO OFICIAL</b> <b>MINISTERIO DE</b> <b>TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD</b> <b>DE LA INFORMACIÓN</b>	